Municipio de San Juan de Sabinas

Indicadores de objetivos y resultados

2023

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Ejercicio** | **Denominación del área o**  **unidad responsable** | **Objetivos** | **Indicadores asociados** | **Indicadores y metas** |
| 2023 | **Tesorería Municipal** | **Buen Gobierno.**  Armonización Contable y Rendición de Cuentas. Registro de operaciones presupuestarias y contables de acuerdo a las normas y lineamientos vigentes por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la generación oportuna y veraz de información financiera, para con ello contribuir a la correcta aplicación de los recursos financieros y asi medir la correspondencia entre gasto e ingreso del ente público.  Hacienda Pública Municipal. Lograr anualmente una mayor recaudación de recursos propios. | En el 2023 la Tesorería Municipal se ejerce al 100% sus Egresos establecidos. | En el 2023 la Tesorería municipal ejerce al 100% el presupuesto de egresos |
| 2023 | **Contraloría Municipal** | **Buen Gobierno.**  **Contraloría Municipal:** Planear, programar, organizar y coordinar las acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización del correcto uso de patrimonio, el ejercicio del gasto público por conducto de las direcciones y coordinaciones, su congruencia con el presupuesto de egresos del municipio, así como el desempeño de los servidores públicos, logrando con ello impulsar una gestión de calidad, en apego a las normas y disposiciones legales aplicables, para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas a laciudadanía. **Transparencia y Buen Gobierno:** Ser un gobierno que impulse una política de transparencia, rendición de cuentas, claridad y honestidad en el ejercicio público municipal. | En el 2023, la Contraloría Municipal realiza el 100% de las actividades programadas para la transparencia. | En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores programados como resultado del buen desempeño de la Contraloría Municipal. |
| 2023 | **Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, Comunicación y Atención Ciudadana** | **Municipio Cercano a la gente/Municipio Emprendedor**  Mejorar las condiciones de todas las colonias y comunidades de todo el municipio, en materia de vivienda, plazas y jardines. Implementar el programa “Alcalde en tu colonia” y “Échame la mano, vamos a Limpiar”, así como la venta de material de construcción a bajo costo.  **Empleo**: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, **Turismo** promover a nuestro Municipio como un atractivo turístico integral y seguro que ofrezca espacios dignos de sano esparcimiento para todas las familias | En el 2023 la Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, Comunicación Social y Atención Ciudadana realiza el 100% de las actividades programadas en comunicación y atención ciudadana | En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de la Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, comunicación Social y Atención Ciudadana |
| 2023 | **Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, Comunicación y Atención Ciudadana** | **Municipio Cercano a la gente/Municipio Emprendedor**  Mejorar las condiciones de todas las colonias y comunidades de todo el municipio, en materia de vivienda, plazas y jardines. Implementar el programa “Alcalde en tu colonia” y “Échame la mano, vamos a Limpiar”, así como la venta de material de construcción a bajo costo.  **Empleo**: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, **Turismo** promover a nuestro Municipio como un atractivo turístico integral y seguro que ofrezca espacios dignos de sano esparcimiento para todas las familias | En el 2023 la Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, Comunicación Social y Atención Ciudadana realiza el 100% de las acciones de desarrollo económico programadas eficientemente. | En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de la Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, comunicación Social y Atención Ciudadana |
| 2023 | **Dirección de Desarrollo Rural y Medio Ambiente Municipal** | **Municipio Digno: Medio Ambiente y Sustentabilidad-** Conservar, proteger y aprovechar los recursos naturales del municipio bajo una visión de sustentabilidad e integralidad. Ordenamiento Ecológico- Generar un ordenamiento ecológico por medio de acciones armónicas con el medio ambiente que garanticen el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.  **Municipio Emprendedor**: Agricultura y Ganadería- Impulsar el crecimiento sustentable, gradual y sostenido de la productividad y competitividad del sector agropecuario. | En 2023 se desarrollan el 100% de los programas de orden federal y/o estatal para el desarrollo rural que fueron programados | En 2023 se cumple con el 100% de los indicadores de gestión de apoyos para las zonas rurales. |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 2023 | **Presidencia Municipal** | Buen Gobierno.  Las actividades del Presidente Municipal que son desarrolladas impactan directamente en todos los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 | En el 2023 la Presidencia Municipal realiza el 100% de las actividades programas para la gestión pública. | En el 2023 se cumplen satisfactoriamente los indicadores de gestión programados por la Presidencia Municipal. |
| 2023 | **Dirección de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad** | **Municipio Digno/Municipio Emprendedor**  Municipio Digno. Infraestructura- Que el municipio cuente, con las mejores vialidades e infraestructura urbana que permita a los habitantes elevar su calidad de vida.  Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial-Desarrollo Urbano- Orientar el crecimiento urbano del municipio en case a su vocación territorial, para evitar el crecimiento desordenado de áreas urbanas y el crecimiento en áreas de riesgo en comunidades.  Municipio Emprendedor: Conectividad- Fomentar el uso eficiente de los medios y canales de comunicación en la Administración Municipal, para contribuir con la generación de un municipio más transparente y participativo. | En el 2023 se ejerce adecuadamente el gasto operativo y administrativo de la Dirección de  Infraestructura Desarrollo Urbano y Movilidad. | En el 2023 se realiza al menos el 90 % de las obras de urbanización programadas. |
| 2023 | **Secretaría del R. Ayuntamiento** | **Buen Gobierno.**  Ser un Gobierno que impulse una política de transparencia, rendición de cuentas, calidad y honestidad en el ejercicio público municipal. | En el 2023, la Secretaría del Ayuntamiento desarrolla el 100% de las acciones programadas en forma eficiente. | En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores programados por la Secretaría del Ayuntamiento. |
| 2022 | **Secretaría del R. Ayuntamiento** | **Buen Gobierno.**  Ser un Gobierno que impulse una política de transparencia, rendición de cuentas, calidad y honestidad en el ejercicio público municipal. | En el 2023, la oficina de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores desarrolla 100% de las acciones programadas en forma eficiente. | En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores programados por la Secretaría del Ayuntamiento. |
| 2023 | **Dirección de Inclusión y Desarrollo Social** | **Municipio Cercano a la Gente.**  Educación y Cultura- Elevar la calidad de las escuelas de educación básica mediante una mayor inversión de infraestructura básica educativa, así como acciones de promoción de la cultura. Salud-Planificar las acciones que en la materia de salud respondan eficientemente a las transformaciones y condiciones actuales del municipio. Vivienda y comunidad Digna- Mejorar las condiciones de todas las colonias y comunidades de todo el municipio, en materia de vivienda, plazas y jardines. Juventud, Deporte y Recreación-Optimizar y aprovechar los espacios de recreación y deporte que permitan convivencia familiar, así como el sano entretenimiento de la población entre jóvenes, niños y adultos donde no haya distinción de edades, con igualdad de género mediante la práctica deportiva para el desarrollo de sus habilidades físicas que permitan mejorar su condición general de salud y así lograr una mayor estabilidad en los habitantes del municipio. | En el 2023, se realiza el 100% de acciones de activación físicas, deportivas y de recreación. | En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de desempeño de las coordinaciones de la Dirección de  Inclusión y Desarrollo Social. |
| 2023 | **Dirección de Inclusión y Desarrollo Social** | **Municipio Cercano a la Gente.**  Educación y Cultura- Elevar la calidad de las escuelas de educación básica mediante una mayor inversión de infraestructura básica educativa, así como acciones de promoción de la cultura. Salud-Planificar las acciones que en la materia de salud respondan eficientemente a las transformaciones y condiciones actuales del municipio. Vivienda y comunidad Digna- Mejorar las condiciones de todas las colonias y comunidades de todo el municipio, en materia de vivienda, plazas y jardines. Juventud, Deporte y Recreación-Optimizar y aprovechar los espacios de recreación y deporte que permitan convivencia familiar, así como el sano entretenimiento de la población entre jóvenes, niños y adultos donde no haya distinción de edades, con igualdad de género mediante la práctica deportiva para el desarrollo de sus habilidades físicas que permitan mejorar su condición general de salud y así lograr una mayor estabilidad en los habitantes del municipio. | En el 2023 se realiza el 100% de las actividades de promoción de la activación física, deporte y recreación de los programas de convenio con el Gobierno Estatal | En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de desempeño de las coordinaciones de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social. |
| 2023 | **Dirección de Inclusión y Desarrollo Social** | **Municipio Cercano a la Gente.**  Educación y Cultura- Elevar la calidad de las escuelas de educación básica mediante una mayor inversión de infraestructura básica educativa, así como acciones de promoción de la cultura. Salud-Planificar las acciones que en la materia de salud respondan eficientemente a las transformaciones y condiciones actuales del municipio. Vivienda y comunidad Digna- Mejorar las condiciones de todas las colonias y comunidades de todo el municipio, en materia de vivienda, plazas y jardines. Juventud, Deporte y Recreación-Optimizar y aprovechar los espacios de recreación y deporte que permitan convivencia familiar, así como el sano entretenimiento de la población entre jóvenes, niños y adultos donde no haya distinción de edades, con igualdad de género mediante la práctica deportiva para el desarrollo de sus habilidades físicas que permitan mejorar su condición general de salud y así lograr una mayor estabilidad en los habitantes del municipio. | En el 2023 se realiza el 100% de las actividades educativas y culturales de diversa índole programadas en el municipio. | En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de desempeño de las coordinaciones de la Dirección de  Inclusión y Desarrollo Social. |
| 2023 | **Dirección de Inclusión y Desarrollo Social** | **Municipio Cercano a la Gente.**  Educación y Cultura- Elevar la calidad de las escuelas de educación básica mediante una mayor inversión de infraestructura básica educativa, así como acciones de promoción de la cultura. Salud-Planificar las acciones que en la materia de salud respondan eficientemente a las transformaciones y condiciones actuales del municipio. Vivienda y comunidad Digna- Mejorar las condiciones de todas las colonias y comunidades de todo el municipio, en materia de vivienda, plazas y jardines. Juventud, Deporte y Recreación-Optimizar y aprovechar los espacios de recreación y deporte que permitan convivencia familiar, así como el sano entretenimiento de la población entre jóvenes, niños y adultos donde no haya distinción de edades, con igualdad de género mediante la práctica deportiva para el desarrollo de sus habilidades físicas que permitan mejorar su condición general de salud y así lograr una mayor estabilidad en los habitantes del municipio. | En 2023 se realiza el 100% de las actividades de salud programadas en el municipio. | En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de desempeño de las coordinaciones de la Dirección de Inclusión  Desarrollo Social. |
| 2023 | **Dirección de Inclusión y Desarrollo Social** | **Municipio Cercano a la Gente.**  Educación y Cultura- Elevar la calidad de las escuelas de educación básica mediante una mayor inversión de infraestructura básica educativa, así como acciones de promoción de la cultura. Salud-Planificar las acciones que en la materia de salud respondan eficientemente a las transformaciones y condiciones actuales del municipio. Vivienda y comunidad Digna- Mejorar las condiciones de todas las colonias y comunidades de todo el municipio, en materia de vivienda, plazas y jardines. Juventud, Deporte y Recreación-Optimizar y aprovechar los espacios de recreación y deporte que permitan convivencia familiar, así como el sano entretenimiento de la población entre jóvenes, niños y adultos donde no haya distinción de edades, con igualdad de género mediante la práctica deportiva para el desarrollo de sus habilidades físicas que permitan mejorar su condición general de salud y así lograr una mayor estabilidad en los habitantes del municipio. | En 2023 se realiza el 100% de las actividades de apoyo alimentario (despensas) programadas en el municipio. | En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de desempeño de las coordinaciones de la Dirección de Inclusión  Desarrollo Social. |
| 2023 | **Dirección de Inclusión y Desarrollo Social** | **Municipio Cercano a la Gente.**  Educación y Cultura- Elevar la calidad de las escuelas de educación básica mediante una mayor inversión de infraestructura básica educativa, así como acciones de promoción de la cultura. Salud-Planificar las acciones que en la materia de salud respondan eficientemente a las transformaciones y condiciones actuales del municipio. Vivienda y comunidad Digna- Mejorar las condiciones de todas las colonias y comunidades de todo el municipio, en materia de vivienda, plazas y jardines. Juventud, Deporte y Recreación-Optimizar y aprovechar los espacios de recreación y deporte que permitan convivencia familiar, así como el sano entretenimiento de la población entre jóvenes, niños y adultos donde no haya distinción de edades, con igualdad de género mediante la práctica deportiva para el desarrollo de sus habilidades físicas que permitan mejorar su condición general de salud y así lograr una mayor estabilidad en los habitantes del municipio. | En 2023 se realiza el 100% de las actividades de evidencia fotográfica de la oficina de Inclusión y desarrollo social. | En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de desempeño de las coordinaciones de la Dirección de Inclusión  Desarrollo Social. |
| 2023 | **Sistema**  **DIF Municipal** | **Municipio Cercano a la gente.**  Pobreza. Elevar la calidad de vida de las Sanjuanenses.  Grupo Vulnerables. Desarrollar una política integral, de seguridad social y de apoyo a los adultos mayores para poder otorgarles oportunidades en el proceso productivo del municipio y como prioridad su calidad de vida. Igualdad de Género- Garantizar el pleno cumplimiento de los derechos de la mujer para impulsar e incrementar sus posibilidades de participación social, económica y política. | En el 2023, el DIF Municipal realiza el 100% de los programas y acciones programadas para apoyo de los adultos mayores, para apoyo de trabajo social y salud, apoyo de los grupos de capacidades diferentes. | En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de desempeño del DIF Municipal. |
| 2023 | **Administrativo-Operativo de Seguridad Pública** | **Municipio Seguro.**  **Seguridad Pública Municipal**. Emprender una política de seguridad pública y preventiva y protección civil para proteger la integridad de las personas, salvaguardar la integridad y derechos de las personas. Construir una mejor policía con salarios dignos y mejor capacitados. Prevenir el delito con especial atención a grupos vulnerables y promoviendo una cultura de paz a través de la convivencia en el espacio público. Transito-Crear un espacio urbano de vialidades seguras y eficientes para la circulación, por medio de la implementación de programas que, apoyados en la participación ciudadana, promuevan una gestión eficiente del flujo vial. Gestión Integral de Riesgos (Protección Civil)- Proteger a los ciudadanos del municipio, a su patrimonio y entorno de las consecuencias de la eventualidad que representan un riesgo para la población. Consejo de Protección Civil Municipal. | En el 2023 se ejerce adecuadamente el gasto operativo y administrativo de la Coordinación de Seguridad Pública. | En el año 2023 se ejerce adecuadamente el presupuesto programado de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana. |
| 2023 | **Administrativo-Operativo de Seguridad Pública** | **Municipio Seguro.**  Seguridad Pública Municipal. Emprender una política de seguridad pública y preventiva y protección civil para proteger la integridad de las personas, salvaguardar la integridad y derechos de las personas. Construir una mejor policía con salarios dignos y mejor capacitados. Prevenir el delito con especial atención a grupos vulnerables y promoviendo una cultura de paz a través de la convivencia en el espacio público. **Transito**-Crear un espacio urbano de vialidades seguras y eficientes para la circulación, por medio de la implementación de programas que, apoyados en la participación ciudadana, promuevan una gestión eficiente del flujo vial. Gestión Integral de Riesgos (Protección Civil)- Proteger a los ciudadanos del municipio, a su patrimonio y entorno de las consecuencias de la eventualidad que representan un riesgo para la población. Consejo de Protección Civil Municipal. | En el 2023 se ejerce adecuadamente el gasto operativo y administrativo de la Coordinación de Vialidad y Tránsito. | En el año 2023 se ejerce adecuadamente el presupuesto programado de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana. |
| 2023 | **Administrativo-Operativo de Seguridad Pública** | **Municipio Seguro.**  Seguridad Pública Municipal. Emprender una política de seguridad pública y preventiva y protección civil para proteger la integridad de las personas, salvaguardar la integridad y derechos de las personas. Construir una mejor policía con salarios dignos y mejor capacitados. Prevenir el delito con especial atención a grupos vulnerables y promoviendo una cultura de paz a través de la convivencia en el espacio público. Transito-Crear un espacio urbano de vialidades seguras y eficientes para la circulación, por medio de la implementación de programas que, apoyados en la participación ciudadana, promuevan una gestión eficiente del flujo vial. Gestión Integral de Riesgos (Protección Civil)- Proteger a los ciudadanos del municipio, a su patrimonio y entorno de las consecuencias de la eventualidad que representan un riesgo para la población. Consejo de Protección Civil Municipal. | En el año 2023 se ejerce adecuadamente el presupuesto programado para la coordinación de Bomberos. | En el año 2023 se ejerce adecuadamente el presupuesto programado de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana. |
| 2023 | **Administrativo-Operativo de Seguridad Pública** | **Municipio Seguro.**  Seguridad Pública Municipal. Emprender una política de seguridad pública y preventiva y protección civil para proteger la integridad de las personas, salvaguardar la integridad y derechos de las personas. Construir una mejor policía con salarios dignos y mejor capacitados. Prevenir el delito con especial atención a grupos vulnerables y promoviendo una cultura de paz a través de la convivencia en el espacio público. Transito-Crear un espacio urbano de vialidades seguras y eficientes para la circulación, por medio de la implementación de programas que, apoyados en la participación ciudadana, promuevan una gestión eficiente del flujo vial. Gestión Integral de Riesgos (Protección Civil)- Proteger a los ciudadanos del municipio, a su patrimonio y entorno de las consecuencias de la eventualidad que representan un riesgo para la población. Consejo de Protección Civil Municipal. | En el año 2023 se ejerce el presupuesto programado para el funcionamiento de la coordinación de Protección Civil. | En el año 2023 se ejerce adecuadamente el presupuesto programado de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana. |
| 2023 | **H. Cabildo** | **Municipio cercano a la gente.**  Elevar la calidad de vida de los Sanjuanenses. Impulsar acciones en los ámbitos jurídico y social que contribuyan a la igualdad real entre mujeres y hombres, garantizando el acceso a una vida libre de violencia. | En 2023 el H. Cabildo realiza el 100% de las sesiones programadas para la aprobación y toma de acuerdos. | En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores programados por la Secretaría del Ayuntamiento respecto al H. Cabildo |
| 2023 | **Servicios Públicos** | **Municipio Digno.**  **Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos-** Mejorar la calidad del servicio de limpieza y manejo de los residuos sólidos para tener un Municipio Limpio. **Agua Potable-**Ampliar la red municipal de drenaje, así como introducirlo en las comunidades que no cuenten con tal servicio. **Alumbrado Público-** Mejorar y ampliar la operación y eficiencia del alumbrado público en la cabecera municipal, así como en las diversas comunidades, garantizando la iluminación, visibilidad y seguridad de la ciudadanía. | En 2023 se desarrolla el 100% de los programas de recolección de basura e imagen urbana. | En 2023 se cumple con el 100% de los indicadores de gestión de los servicios de recolección de basura e imagen urbana. |
| 2023 | **Dirección de Catastro y la información Territorial** | **Municipio Digno.**  **Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial Desarrollo Urbano-**Orientar el crecimiento urbano del municipio en base a su vocación territorial, para evitar el crecimiento desordenado de áreas urbanas y el crecimiento en áreas de riesgo en comunidades. **Reservas Territoriales-**Promover el mejor uso del suelo en el territorio del municipio, así como participar en la creación y administración de reservas territoriales. | En el 2023 se ejerce adecuadamente el gasto operativo y administrativo de la Dirección del catastro y la Información Territorial. | En el 2023 se realiza al menos el 90% de las acciones de catastro y la información territorial programadas. |